



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Fecha: 21 de octubre de 2021

Hora: 15.30hrs.

Lugar: Aula 1 (Padre Jofré)

ASISTENTES

- M^a José Beneyto Arrojo, Decana
- Isabel Iborra Marmolejo, Secretaria Académica
- M^a José Jorques Infante, Vicedecana Psicología
- Inmaculada Aragonés Barberá, Vicedecana Terapia Ocupacional
- María Asunción Reig, representante calidad
- Gloria Bernabé Valero, representante PDI
- Consuelo Pérez, representante PAS
- Rosa Castell Enguix (Delegada Facultad), representante alumnos

Excusa asistencia: José Francisco Cervera Mérida, Vicedecano Logopedia

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de la nueva Comisión de Calidad de la Facultad para el curso 21/22
2. Ratificación o modificación de la política de calidad de la Facultad
3. Resultados de la auditoría interna
4. Aprobación de las modificaciones en el Manual de Calidad y en los PSAIC
5. Seguimiento de los objetivos curso pasado
6. Establecimiento de los objetivos de calidad del curso 21/22
7. Seguimiento del proceso de renovación de la acreditación del presente curso 21/22
8. Ruegos y preguntas

-
1. Nombramiento de la nueva Comisión de Calidad
Revisión y aprobación de la composición de la Comisión de Calidad, que garantiza que cada participante asuma un único perfil en la misma (siguiendo las recomendaciones de la auditoría interna de julio de 2021):



- ✓ Tras el nombramiento de Dña. Rosa Castell Enguix como delegada de Facultad, se propone que sea ella la representante de alumnos de la Comisión, en lugar de M^a Amparo Portilla, que ostentaba el cargo anteriormente.
- ✓ Tras la sustitución de la técnico de calidad (Rocío Pérez, de baja) por María Asunción Reig, se propone que esta forme parte de la comisión como técnico de calidad.
- ✓ Igualmente, se propone que Consuelo Pérez Dolz pase a formar parte de la Comisión, como representante del PAS de la facultad.
- ✓ Así, queda constituida la Comisión de Calidad con los siguientes miembros:

NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dra. Dña. M ^a José Beneyto Arrojo	PDI	Decana de Psicología	Presidenta
Dra. Dña. Isabel Iborra Marmolejo	PDI	Secretaria de Psicología	Coordinadora de Calidad
Dra. Dña. M ^a José Jorques Infante	PDI	Vicedecana	Representante del Grado en Psicología
Dra. Dña. Inmaculada Aragonés Barbera	PDI	Vicedecana	Representante del Grado en Terapia Ocupacional
Dr. D. José Francisco Cervera Mérida	PDI	Vicedecano	Representante del Grado en Logopedia
Dra. Dña. Gloria Bernabé Valero	PDI	Coordinadora de prácticas Y TFG/TFM	Representante del PDI
Dña. Consuelo Pérez Dolz	PAS	Secretaria	Representante del PAS
Dña. Rosa Castell Enguix	Alumno	Delegada Facultad	Representante de los alumnos de la Facultad de Psicología
Dña. María Asunción Reig	PAS	Técnico Calidad	Representante de la OCA

2. Ratificación o modificación de la política de calidad de la Facultad.
La política de calidad se envió a todos los miembros de la comisión el jueves 7 de octubre y se consulta si algún miembro considera que hay que realizar alguna modificación. Se ratifica por todos los presentes.
3. Resultados de la auditoría interna
El sistema AUDIT indica la necesidad de que las universidades incluyan en su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) procesos periódicos de auditoría interna, que aseguren la correcta implantación del sistema. El diseño del SAIC de Psicología está certificado por ANECA desde marzo de 2010. El siguiente paso sería certificar la implantación. Para ello, es requisito previo la realización de auditorías internas periódicas.
La primera auditoría interna a la Facultad de Psicología se ha llevado a cabo en el curso 20/21 y la visita fue el 21/06/2021.



En la visita hubo un tribunal conformado por tres personas (la directora de la Oficina de Calidad, un miembro de la Oficina de calidad y un Secretario Académico de otra Facultad) y fueron entrevistados representantes del equipo decanal, pdi, pas y alumnado.

En el informe emitido posteriormente por la auditoría se recogen fortalezas, no conformidades y propuestas de mejora.

Entre las fortalezas, se destaca:

- La implicación del profesorado en los diferentes procesos del SAIC.
- El alto grado de satisfacción con la Coordinación de Prácticas y su gestión, incluso en la pandemia.
- Incremento en el grado de satisfacción con los recursos disponibles.
- La satisfacción del alumnado con la excelencia y especialización del profesorado, así como la cercanía y acompañamiento del PDI y PAS.
- Excelente adaptación de la docencia a la crisis sanitaria.

En cuanto a las No Conformidades, se establecen 5 bloques:

1. Conocimiento limitado del alumnado y el PAS del SAIC.
2. Redacción incorrecta de los objetivos de calidad anuales, necesidad de mayor concreción y de un seguimiento de los mismos concretado en planes de mejora.
3. Falta de participación de los empleadores en las comisiones de coordinación docente.
4. Necesidad de actualización de los criterios de admisión del Máster en Psicología General Sanitaria.
5. Necesidad de mayor actualización de la información de la web. Ej. algunas guías docentes (de asignaturas optativas no impartidas) no aparecían en la web.

Por último, se realizan algunas sugerencias de mejora en relación a los informes anuales, a la revisión de la composición de la Comisión de calidad, a algunos desajustes localizados en la web, y a una mayor coordinación entre comisiones, entre otros. Igualmente, se indican algunos errores localizados en el Manual de Calidad y en los PSAIC que hay que subsanar.

A destacar, entre las sugerencias de mejora, han recogido la necesidad (que está especificada en el PSAIC07) de que se deben definir valores óptimos por asignatura. Se analiza con la técnico de calidad. Ella recibirá las tasas de rendimiento, suspensos, no presentados, éxitos y aprobados en 1ª matrícula por asignatura. Hay que fijar un procedimiento, que podría implicar a directores de departamento, que deberían reunirse con el profesorado para establecer las tasas para el curso 21/22; esta información debe quedar reflejada en el informe anual de cada titulación.



Como respuesta al informe de la auditoría interna, se ha elaborado un Plan de acción de mejoras, con diversas acciones a desarrollar a lo largo del presente curso académico. Entre esas acciones, se ha procedido a subsanar los errores detectados en el Manual de Calidad y en los PSAIC.

4. Aprobación de las modificaciones en el Manual de Calidad y en los PSAIC

Se han llevado a cabo las siguientes modificaciones, tal como se ha recogido en el Plan de Mejoras de la auditoría interna:

En el PSAIC-02:

Revisar el texto y eliminar la palabra "empleadores" en el siguiente párrafo: "Las Comisiones de Coordinación Docente (comisión permanente, comisión responsable de la coordinación docente, académica del título, comisión de calidad...) constituidas por diferentes grupos de interés (profesores, responsables académicos, PAS y empleadores)..."

Pág. 5: eliminar la repetición (de dicha comisión de coordinación de Coordinación de Título/Módulo)

En el MANUAL PSAIC:

Pág. 3: eliminar la letra sobrante (S.A.I.C.Ç)

Pág. 7: indica que el Decano debe procurar que todos los miembros de la Facultad tengan acceso a los documentos del PSAIC. En lugar de poner "el decano" se va a modificar por "el secretario académico", tal como aparece en la pág.14 del mismo Manual.

Pág. 14: la frase "elaborado por la Oficina de Calidad, revisado por el Coordinador de Calidad, y aprobado por la Junta de Facultad", se modifica por "elaborado por la Oficina de Calidad, revisado y aprobado posteriormente, en primer lugar, por la Comisión de Calidad, y en segundo lugar por la Junta de Facultad".

El resumen de la propuesta de modificaciones se envió a la comisión de calidad el jueves 7 de octubre. Se ratifican los cambios por todos los miembros.

5. Seguimiento de los objetivos curso pasado.

Los objetivos se enviaron a todos los miembros de la comisión el jueves 7 de octubre.

Los objetivos 1 y 2 se han cumplido, mientras que el objetivo 3 no se ha podido cumplir ya que, para presentar las modificaciones a ANECA era requisito previo la contestación de AVAP sobre la sede, que no se recibió hasta este curso. En el curso 21/22 van a realizarse las modificaciones de las titulaciones que estaban pendientes.

6. Establecimiento de los objetivos de calidad del curso 21/22



Se exponen los objetivos de departamento, internacional y prácticas. Hay que replantear uno de los objetivos (plan para el pdi). Se pide a los responsables de titulación que planteen al menos 2 objetivos de calidad específicos por titulación.

Pedir a los departamentos un objetivo de formación del profesorado. Hay que retocar la redacción de todos los objetivos.

7. Seguimiento del proceso de renovación de la acreditación del presente curso 21/22.

Se recuerda a los miembros de la Comisión de Calidad, que en el presente curso 21-22, de la Facultad se presenta a dicho proceso el Grado en Psicología. La vicedecana de psicología y la técnico de calidad están trabajando en el autoinforme y las evidencias para cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos, teniéndose que presentar en el mes de noviembre. Se informa que todavía no se dispone de información de la AVAP acerca de la visita, aunque se estima que será para mayo.

8. Ruegos y preguntas.

La técnico de calidad comenta que en breve se comenzará a trabajar sobre los informes anuales de titulación. Asimismo, informa de que se están revisando los PSAIC por parte de calidad, por lo que habrá que volver a aprobarlos en Comisión de Calidad y Junta de Facultad, una vez nos los pasen con las modificaciones.

Se agradece a los asistentes su participación en la Comisión en el presente curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16'30 horas.